JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11154

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:20

# Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crean los distritos de Acora, Atuncolla, Capachica, Coata, Paucarcolla, Pichacani, San Antonio, Tiquillaca y Vilque, de la **Provincia de Puno**, del Departamento de Puno.

Que, **Acora** conocida como "Capital de los Geoglifos Atlantes Aymara" o Las Líneas Enigmáticas del Titicaca. Muy importante que las autoridades del INC-PUNO, esta ubicado en el Altiplano a una altura de 3 867 msnm a orillas del Lago Titicaca. El clima en la zona media es frío, templado y húmedo; en la zona alta y cordillera predomina un clima frío intenso y seco; y en la zona del lago posee un clima templado húmedo a frío, presentando condiciones micro climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad pecuaria complementaria.

Que, **Atuncolla** es un distrito privilegiado por la presencia de recursos histórico ancestrales, culturales, agrarios y una amplia extensión de tierras para uso agrícola. Su población, procedente de la reforma agraria, con grandes propietarios de las llamadas "Estancias" o haciendas, los cuales se vieron obligados a ceder sus haciendas, convertidas en pequeñas extensiones de tierra a los actuales propietarios, cuyas capacidades son bastante limitadas, en relación a los anteriores propietarios. Destaca su centenaria Plaza de Armas, su hermoso templo colonial y sus pintorescas calles empedradas.

Que, **Capachica** fue fundada con el nombre de San Salvador de Capachica en el momento en que los españoles llegaron a orillas del riachuelo Musinca. Los principales solares, de acuerdo mutuo, fueron repartidos conforme a lo dispuesto por la iglesia, el cabildo y la Gobernación. El nombre de San Salvador se debe, según cuentan, en agradecimiento de los españoles que naufragaron en una embarcación de totora; luego de muchos ruegos y oraciones estos pudieron por fin salvarse, de ahí nace el nombre San Salvador de Capachica. Entre los principales potajes tenemos: torreja de quinua, Chaulla T'himpo, T'himpo de pejerrey y trucha, Pejerrey a la plancha, K'ispiño, P'esq'e de quinua, Leche llasq'a, Sopa de illaco, P'hata caldo, Fiambre (q'oq'awi), Mazamorra de quinua, Jank'a de k'ala grano, Chuño phuti, entre otros. Entre las danzas típicas se tiene la "Qhaswa, "Kara Machos", "Golpes", "Negritos", "Espalla" (musucpapa), "Huancachos" y otros. Destaca su centenaria Plaza de Armas, su hermoso templo colonial y sus pintorescas calles empedradas.

Que, el pueblo de **Coata** se fundó aproximadamente hacia el año 1683 con la participación del Fray Pedro de Velasco, que tenía el título de Juez Visitador de Composición y de Restitución de Tierras, de Orden Real de Redendores de Nuestra Señora de la Merced. Su principal hito urbano destaca la centenaria Plaza de Armas dedicada al Mariscal Ramón Castilla.

Que, el distrito de **Paucarcolla**, cuenta con atractivos turísticos, tales como las Cataratas de Totorani, las Chullpas del Cerro Pucara, los molinos en el Río Totorani, las cavernas de la Comunidad de Cueva, y similares en la Comunidad de Chingarani; atractivos caminos vecinales y el mirador natural del cerro ChaskaCcacca. Y también las chullpas Rústicas del cerro Paqara y en ayranpuni-pukara Mirador del Cerro jilanca. Cada 8 de diciembre se celebra la festividad en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del distrito de Paucarcolla. En esta fiesta la población festeja con danza y música, que alegran y adornan las calles del distrito.

Que, el distrito de **Pichacani** cuenta con múltiples atractivos turísticos que pueden ser aprovechadas como el conjunto arqueológico de Cutimbo, las ruinas de Mallku Amaya, andenes y capillas coloniales. Cuenta con dibujos y pinturas, de la época pre-histórica de la cueva de pabellón, en el valle de las rocas de pok´e de la comunidad de Cutimbo, actualmente deteriorada. También cuenta con atractivos paisajísticos como Puente Bello, Catarata de Chingo Huaranca, Cañón encantado de Huallata Occochahui y fuentes de aguas termales.

Que, el distrito de **San Antonio** es uno de los 15 distritos de la provincia de Puno, del departamento de Puno, esta ubicado en el altiplano a una altitud de 4 000 m sobre el nivel del mar, en la cuenca del río Huanacumayo, cabecera del río Ramis, Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno en la Arquidiócesis de Arequipa.

Que, el distrito de **Tiquillaca** está ubicado en el altiplano peruano a una altura de 3 885 metros sobre el nivel del mar, a 20 kilómetros de la ciudad de Puno, a orillas del Lago Titicaca. El distrito celebra su fiesta patronal el 4 de octubre de cada año, al ser el Padre San Francisco de Asís su eterno benefactor, ocasión en la que propios y extraños departen esta celebración y donde todos coinciden en puntos de equilibrio de amor y perdón, como objetivo común en busca de la reivindicación humana. Donde todas las comunidades pertenecientes al lugar participan en la celebración.

Que, el proceso histórico **Vilque** en su trayectoria prehispánica es una síntesis de arqueología puneña que se aproxima a las primeras evidencias de la presencia humana en Puno, esto vinculado al arte rupestre de Ccochapata en vilque asociado a este periodo. El clima está marcado por el predominio del frío y heladas, intensificándose en los meses de junio y julio; también se presentan las lluvias, en los meses de octubre a noviembre, teniendo su mayor apogeo los meses de enero y febrero. Las mañanas, en la primavera son calurosas y con ausencia del viento, empero los cambios climáticos nos retrotraen al siglo XVIII, hacen que las características que configuran a las estaciones, varíen alterando el desarrollo de la agricultura, causando perjuicios como sequías o inundaciones; a esta climatología puede ser catalogado como un clima heterogéneo. También su clima es beneficioso para elaborar el charqui, zonifica los cultivos, y la ganadería.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a los distritos de Acora, Atuncolla, Capachica, Coata, Paucarcolla, Pichacani, San Antonio, Tiquillaca y Vilque, al conmemorarse el 170° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Expresar el más cordial saludo a los distritos de Acora, Atuncolla, Capachica, Coata, Paucarcolla, Pichacani, San Antonio, Tiquillaca y Vilque, de la Provincia de Puno, del Departamento de Puno con motivo de celebrar el 170° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a los alcaldes de los distritos de:

- Distrito de Acora : Sr. HERNAN CRISISTO AYCAYA
- Distrito de Atuncolla : Sr. GREGORIO MACHACA VILCA
- Distrito de Capachica : Sr. MARCELINO VICTOR PANCA MACHACA
- Distrito de Coata : Sr. LAZARO YANQUI QUISPE
- Distrito de Paucarcolla : Sr. HERMENEGILDO LLANQUE ROJAS
- Distrito de Pichacani : Sr. SERGIO EBER CARBAJAL PEREZ
- Distrito de San Antonio : Sr. ELOY ARTURO TICONA ALVAREZ
- Distrito de Tiquillaca : Sr. WILLY LOPE DUEÑA
- Distrito de Vilque : Sr. EDWIN COAQUIRA TICONA

Y por intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes, de la **Provincia de Puno**, del Departamento de Puno.

Lima, abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:49:15-0500